



Al contestar por favor cite:2023110006830-1



05GIN15 - V8 Página 1 de 1

Bogotá, 7 de julio de 2023

Doctora  
NEIDY TINJACA RUEDA  
Asesora Oficina Jurídica  
YANET CRISTINA GIL ZAPATA  
Directora Financiera  
JOSE MANUEL VASQUEZ MAYORGA  
Líder Tesorera  
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA  
E. S. D.

Ref.: Auditoría Verificación AI SIA OBSERVA Y SECOP 2022 a Abril 2023

Cordial saludo:

Recibidas las observaciones de la Oficina Asesora Jurídica, al pre informe de Auditoría, se revisaron y modificaron y/o retiraron lo correspondiente a las observaciones. Producto de esta revisión se adjunta el informe final de la Auditoría Verificación AI SIA OBSERVA Y SECOP 2022 A Abril 2023.

Este informe de Auditoría de carácter INSTITUCIONAL, se realizó basado en lo observado en el aplicativo SIA OBSERVA, archivos a los cuales, en el rol de AUDITOR, tiene acceso a consultarlos y verificarlas frente a los documentos soporte en el aplicativo con corte 30 de abril de 2023. Dados los cambios, variaciones, actualización y/o modificaciones del aplicativo SIA OBSERVA algunas observaciones de este informe presenten cambios y alteraciones con cada una de las actualizaciones del aplicativo SIA OBSERVA.

Nota: Anexo 50 folios

Cordialmente,

YETICA JHASVELLI HERNANDEZ ARIZA  
Jefe de Control Interno

cc. Dr. EDGAR SILVIO SANCHEZ VILLEGAS - Gerente  
cc. Dra. SANDRA ELIANA RODRIGUEZ GARCIA - Directora Administrativa  
cc. Dra. LILIANA SOFIA CEPEDA AMARIS - Directora Científica  
cc. Lic. NUBIA GUERRERO PRECIADO - Dirección Atención al Usuario  
cc. Dr. JAIRO ENRIQUE CASTRO MELO - Director Sede HRZipaquira  
cc. Dra. ANA CAROLINA SERNA - Coord. Sede UFZipaquira  
cc. Ing. LEONARDO DUARTE DIAZ - Jefe Oficina Asesora de Planeación



## AUDITORÍA VERIFICACIÓN AL SIA OBSERVA Y SECOP 2022 a ABRIL 2023

### ASPECTOS GENERALES

#### OBJETIVO

Tiene por objeto realizar la verificación al Control de legalidad del aplicativo SIA OBSERVA y SECOP a los contratos suscritos por la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana, vigencia 2022, basados en la normatividad y en el procedimiento(s) desplegados por la E.S.E. y los entes de Control.

#### ALCANCE

Desde lo establecido por la circular EXTERNA ÚNICA Agencia Nacional de Contratación pública - Colombia Compra Eficiente y la circular C.A. 04 de la Contraloría de Cundinamarca hasta la verificación de la contratación de la E.S.E. Hospital universitario de la Samaritana vigencia 2022, para determinar su cumplimiento en los aplicativos SECOP y SIA OBSERVA

#### METODOLOGIA

Basado en lo que establece la normatividad y el procedimiento Reporte de contratos a través del aplicativo SIA OBSERVA. se consolida la información por cada una de las vigencias.

De acuerdo a la verificación de la rendición de los contratos en el SIA CONTRALORIAS Y SECOP de Colombia Compra Eficiente, del periodo 1 de enero de 2022 hasta 30 de abril de 2023 y dado el número de contratos suscritos, ejecutados y liquidados dentro de este periodo, se realizó una muestra de números aleatorios, determinándose el 7% del total de contratos para verificar el SIA OBSERVA de la Auditoría General de la República y SECOP de Colombia compra Eficiente.

Con la información de la muestra en papeles de trabajo, se elaboró y determino una matriz de información y verificación- Anexo No. 1; constituyéndose en fuente de información, en la cual se fundamenta este informe.

#### INFORMACIÓN GENERAL

El SIA OBSERVA es una plataforma WEB cuya funcionalidad principal es ofrecer a las entidades de control fiscal y a los Sujetos Vigilados, una herramienta de captura de información contractual y presupuestal para la toma decisiones oportuna y con carácter preventivo.

MP

La Resolución orgánica No. 008 de 2020 reglamenta la rendición de cuentas e informes a la Auditoría General de la República, en ella establece: Capítulo I- el objeto, el ámbito de aplicación: *'Esta resolución se aplica a los sujetos vigilados por la Auditoría General de la República, entendiendo por tales: la contraloría General de la República, las contraloría departamentales, distritales y municipales, sin excepción alguna...'*, el Capítulo II , artículo 3º definición de la cuenta *'De conformidad con el artículo 50 del decreto ley 403 de 2020, ... se entiende por cuenta el informe acompañado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario.'* Para tal efecto la cuenta que se debe rendir ante la AGR estará conformada por todos los formatos electrónicos y documentos soporte que se diligencian o aportan a través de los sistemas de información... y el SIA OBSERVA que gestiona el proceso de rendición de la contratación y su presupuesto incluidos los sujetos vigilados por las Contralorías'.

## BASE LEGAL

### CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA

**LEY 87 DE 1993** - "por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones" / Artículo 12.

**LEY 1474 DE 2011** Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Ley 1150 de 2007, artículo 20

Ley 2195 de 2022 - artículo 53

Decreto Ley 4170 de noviembre 3 de 2011- Colombia Compra Eficiente

Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.2.1.

Resoluciones orgánicas Nos. 007 y 008 de 2015 de la Auditoría General de la Republica

Resolución orgánica número 003 de 2016 - Auditoría General de la Republica

La resolución No. 097 de 2016, emanada de la Contraloría de Cundinamarca.

La resolución No. 049 de 2017 Contraloría de Cundinamarca

Resolución No. 0031 de enero de 2019, de la Contraloría de Cundinamarca.

Circular No. 12 de diciembre de 2015 - Contraloría de Cundinamarca

Resolución 0045 de enero de 2021 - - Contraloría de Cundinamarca

CIRCULAR EXTERNA 023 de marzo de 16 de 2017.

Circular C.A. 17 de julio 06 de 2017 - Contraloría de Cundinamarca

Circular 017 de julio de 2018 - Contraloría de Cundinamarca

Circular CD 028 de noviembre 16 de 2018, - Contraloría de Cundinamarca

Circular C.A. 04 de mayo de 2021 - Contraloría de Cundinamarca

CIRCULAR EXTERNA ÚNICA Agencia Nacional de Contratación pública - Colombia Compra Eficiente - julio de 2022

Circular FP 01 de enero de 2023 - Contraloría de Cundinamarca

05/07/2023

## OBJETIVO ESTRATEGICO

De acuerdo con los contenidos establecidos por los entes de Control, como sujeto obligado, la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, el presente informe se identifica en el objetivo estratégico:

**La Institución por medio de la Sostenibilidad Financiera a través de una Gestión Eficiente de los recursos que permita la prestación de servicios en condiciones de Calidad y Competitividad.**

## RIESGOS INHERENTES A LA INFORMACIÓN RENDIDA EN EL SECOP Y EN EL SIA OBSERVA

Realizada la verificación de las matrices de riesgos no se evidencia publicada la Matriz de riesgos institucional 2023, de la Matriz de riesgos Institucional III trimestre 2022, última publicación en el sitio WEB de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana; en la matriz publicada no se evidencia la identificación de riesgos propios de la rendición de la contratación en el SIA OBSERVA Y SECOP.

En los mismos links del sitio WEB se encuentra la matriz de riesgos de corrupción 2023, documento que contiene doce (12) riesgos de corrupción de los procesos de Gestión Financiera (cuatro); docencia innovación y gestión del conocimiento (uno) y gestión de la información (uno); tecnología biomédica (uno); gestión jurídica (uno); y bienes y servicios (cuatro); ninguno de estos riesgos pertenece y/o es accesorio a la rendición de la contratación suscrita por la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana.

En lo establecido en las matrices de riesgos identificados, controles que puedan identificar, prevenir, mitigar, las debilidades institucionales y/o impactos negativos, por falencias en la rendición de la contratación.

## LOS PROCEDIMIENTOS Y LA RENDICION DE LA CUENTA EN EL PERIODO VERIFICADO

La rendición de la información en los aplicativos SIA OBSERVA de la Auditoria General de la Republica y SECOP de Colombia compra Eficiente, en la entidad se respalda con los siguientes procedimientos:

- ✓ El procedimiento 'Reporte de contratos a través del aplicativo de la Auditoria General de la Republica - SIA OBSERVA'. Código de documento 02DE34-V1, del proceso de Direccionamiento Estratégico, elaborado y aprobado en marzo de 2021. Tiene por objeto de promover y generar el proceso interno para el reporte oportuno de la información contractual en el sistema integral de auditoria -SIA OBSERVA - de la Contraloría Departamental de Cundinamarca.

El procedimiento contiene dentro del numeral 7 las descripciones de actividades en donde se inciden: la Actividad 2 Registro de contrato en el sistema integral de auditoria<sup>1</sup>; actividad 3

<sup>1</sup> Responsable: Auxiliares de apoyo (oficina asesora Jurídica) Lider de Tesorería

*Validación de registro cuenta mensual<sup>2</sup>; actividad 4 - Rendición del informe y/o solicitud de prórroga<sup>3</sup>; actividad 5 - Generar Informe mensual de los contratos publicados<sup>4</sup>.*

- ✓ El procedimiento 'Reporte de contratos del HUS a través del aplicativo SECOP I', Código de documento 02DE16-V2, del proceso de Direccionamiento Estratégico, elaborado y aprobado el 31 marzo de 2021; con el objeto de promover y generar el proceso interno para el reporte oportuno de la información en el sistema electrónico para la contratación pública SECOP Colombia compra eficiente.

El procedimiento establece dentro del numeral 7 las actividades a desarrollar, dentro de las cuales están: Actividad 2 – *Publicación etapa contractual y post contractual*<sup>5</sup>.

Teniendo conocimiento de los avances en los aplicativos, No se tiene certeza del cumplimiento de la actividad No. 3 '*Generar informe mensual de los procesos contractuales publicados*' e informe trimestral de cada uno de los contratos que se publicaron en el aplicativo SECOP I.

Conforme a la rendición mensual de los contratos en el aplicativo de la Auditoria General de la Republica - **SIA OBSERVA** – a través de la Contraloría de Cundinamarca; e implementada la rendición mensual se desarrolló dentro del cronograma determinado en las circulares para ello publicadas por la CDC.

La rendición mensual de contratación en el aplicativo SIA OBSERVA se ejecutó oportunamente en el periodo 1 de enero de 2022 hasta 30 de abril de 2023, con los siguientes indicadores como siguen a continuación:

DESCRIPCION	NUMERO CONTRATOS	VALOR CONTRATOS
1 ENERO 2022 A 30 ABRIL 2023	2063	247,706,959,895
MUESTRA ALEATORIA	143	44,764,333,693

Fuente: SIA OBSERVA

Con los números aleatorios conocidos y determinada la muestra se establece porcentualmente el 6.93% en números de contratos a verificar y que en valor corresponde al 18.07% del total de los contratos del periodo aquí establecido.

- La Modalidad de la contratación de la E.S.E., EN los contratos es de *Régimen Especial*.
- El código de contrato registra numeración consecutiva; de la vigencia 2022 es de uno (1) hasta mil quinientos treinta y uno (1531), en la vigencia 2023 es de uno (1) hasta cuatrocientos cuarenta y seis (446); todos registran como su fijo la vigencia en el que fue suscrito.
- A estos consecutivos se exceptúan:

<sup>2</sup> Responsable: Técnico de apoyo (oficina asesora Jurídica)

<sup>3</sup> Responsable: Gerencia – Representante Legal.

<sup>4</sup> Responsable: Auxiliares de apoyo (oficina asesora Jurídica)

<sup>5</sup> Responsable: Auxiliares de apoyo (oficina asesora Jurídica)

- Órdenes de compra – OCOC del periodo aquí observado ciento quince (115) de la vigencia 2022 ochenta y cuatro (84) y de la vigencia 2023 treinta y una (31).
- Ordenes de servicio -OCOS del periodo aquí observado trece (13), de la vigencia 2022 once (11) y de la vigencia 2023 dos (2).
- ocho (8) contratos realizados con el Fondo Nacional de estupefacientes, ellos son los números 87180-2022, 87179-2022, 87181-2022, 94951, 94952, 4953, 101687, 101689
- Los días promedio de ejecución de los contratos, en general es de 140 días.
- En cuanto al tipo de contratos corresponden:

DESCRIPCION TIPO DE CONTRATO	TOTAL CONTRATACION		MUESTRA	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
Apoyo a la Gestión	5	26,825,339	3	12,474,118
Compraventa	113	13,927,458,162	6	4,386,782,866
Contrato de consultoria	1	167,790,000		
Contrato de Obra	12	3,164,450,288	1	158,645,665
Contrato de Prestación de Servicios	1266	181,520,994,027	87	34,291,430,112
Suministro	662	48,873,066,114	46	5,915,000,932
típicos	4	26,375,965		
TOTAL MUESTRA	2063	247,706,959,895	143	44,764,333,693

Fuente: SIA OBSERVA

Con la muestra, además de verificar los documentos soporte del aplicativo SIA OBSERVA, se cuenta con un vínculo de que permite ver la información adjunta en el SECOP de Colombia Compra eficiente. En el SECOP todos los contratos suscritos por la entidad cuentan con el vínculo.

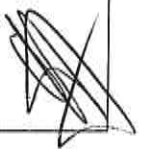
#### Condición

Los procedimientos 'Reporte de contratos a través del aplicativo de la Auditoría General de la Republica - SIA OBSERVA'. y 'Reporte de contratos del HUS a través del aplicativo SECOP I' del proceso de Direccionamiento Estratégico, fueron elaborados y aprobados el 31 marzo de 2021, no evidencian actualización conforme a lo establecido en la actualización de la normatividad en materia de los aplicativos aquí verificados.

Conforme a la rendición mensual de los contratos en el aplicativo de la Auditoría General de la Republica - SIA OBSERVA – a través de la Contraloría de Cundinamarca; e implementada la rendición mensual se desarrolló oportunamente en el periodo 1 de enero de 2022 hasta 30 de abril de 2023 y dentro del cronograma determinado en las circulares para ello publicadas por la CDC.

El número total de contratos suscritos en este periodo, de manera consecutiva, asciende a 2063 contratos con un valor de \$247.706.959.895; con el fin de verificar lo establecido en los aplicativos SIA

man



OBSERVA Y SECOP numero aleatorios se determinó una muestra del 6.93%, que corresponde a 143 contratos.

La distribución porcentual de la contratación en el periodo establecido, por tipo de contrato, es como sigue:

DESCRIPCION TIPO DE CONTRATO	TOTAL CONTRATACION PORCENTAJE	
	CANTIDAD PORCENTUAL	VALOR PORCENTUAL
Apoyo a la Gestión	0,24%	0,01%
Compraventa	5,48%	5,62%
Contrato de Consultoría	0,05%	0,07%
Contrato de Obra	0,58%	1,28%
Contrato de Prestación de Servicios	61,37%	73,28%
Suministro	32,09%	19,73%
Típicos	0,19%	0,01%

De donde se establece que el mayor porcentaje de contratos suscritos por la entidad, tanto por valor como número de contratos, corresponde a Contratos de prestación de servicios, en segundo lugar se encuentran los contratos de suministros, le siguen en orden los contratos de compraventa.

**Criterio**

Resoluciones orgánicas Nos. 007 y 008 de 2015 de la Auditoría General de la Republica

Resolución 0045 de enero de 2021 de la Contraloría de Cundinamarca

**Causa**

Falta de información

Desactualización y desconocimiento de nueva normatividad

**Efecto**

Incumplimiento normativo

**CONTROL DE LEGALIDAD**

Dentro del control de legalidad establecido en el aplicativo SIA OBSERVA se instauran para los contratos de la E.S.E., ocho (8) documentos requeridos y de obligatorio cumplimiento, e inicialmente la rendición de estos contratos y hasta el contrato No. 205-2022 se requerían cuatro (4) documentos; el mismo escenario se evidencia para las Órdenes de Compra; entre estos documentos requeridos en el aplicativo, se encuentran:

- **Contrato o su equivalente (AGR)**
- **CDP/Comprobante de Presupuesto o el que haga sus veces (AGR)**
- **Pagos realizados (AGR)**
- **Registro Presupuestal (AGR)**
- **Acta de terminación (AGR)**
- **Orden de compra (AGR)**

*Handwritten mark*



Dentro de todo lo evidenciado, en la muestra, se está rindiendo doblemente y/o equiparando por la entidad la orden de compra más el Contrato o su equivalente.

### Condición

Verificado el control de legalidad en el aplicativo SIA OBSERVA, de los contratos suscritos por la E.S.E. se encuentra lo siguiente:

#### En el periodo verificado

- El control de legalidad de las OCOC002022, OCOS002022, OCOC002023 y OCOS002023, ciento treinta y dos (132) es en promedio del **55.20%**, (cuarenta y nueve (49) con cumplimiento del 100% y ochenta y tres (83) con cumplimiento parcial).
- De los contratos suscritos por la E.S.E. el control de legalidad establecido en el aplicativo SIA OBSERVA, registra un cumplimiento promedio del **45.76%**. (tres (3) con cumplimiento al 100%).
- En general el Cumplimiento promedio del control de legalidad, de lo suscrito por la entidad, rendido en el aplicativo SIA OBSERVA, en el periodo 1 de enero de 2022 hasta 30 de abril de 2023 es de **44.45%**

El control de legalidad para la muestra determinada del presente informe reconoce:

- El control de legalidad de las OCOC002022, OCOS002022, OCOC002023 y OCOS002023 de la muestra, siete (7) es en promedio del 67.90%, (cuatro (4) con cumplimiento del 100%).
- De los contratos suscritos por la E.S.E., establecidos en la muestra de números aleatorios, el control de legalidad establecido en el aplicativo SIA OBSERVA, registra un cumplimiento promedio del 43.9%. (todos con cumplimiento parcial).
- En general el Cumplimiento promedio del control de legalidad, de la muestra establecida para este informe, rendido en el aplicativo SIA OBSERVA, es del 45.1%

### Criterio

Resoluciones orgánicas Nos. 007 y 008 de 2015 de la Auditoría General de la Republica  
Resolución 0045 de enero de 2021 de la Contraloría de Cundinamarca

### Causa

Falta de información

Inadvertencia del control de legalidad establecido por la Auditoria General de la Republica.  
y/o desconocimiento de requisitos de control de legalidad.

### Efecto

Incumplimiento normativo

## RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES 2 Y 3

'La jefe de la oficina Asesora jurídica informa: 'Si bien es cierto, aunque esta Auditoria está a corte 30 de abril de 2023, hasta mayo 3 de 2023 eran 4 documentos los requeridos como obligatorios (AGR), a partir de este hubo un cambio en la forma de subir los contratos al sistema en la parte contractual para ello anexan tabla de paralelo y oficio sin radicado enviado a la Contraloría de Cundinamarca con inconsistencia *Matriz de legalidad* – registro de contrato

Desde el Usuario AUDITOR: con privilegios para consultar información consolidada necesaria ejercer auditoria al proceso de contratación del sujeto vigilado respectivo. Con Permisos de: - Consultar contratos en la ficha de resumen. - Generar todos los informes.

mor

Partiendo de lo establecido para el usuario AUDITOR<sup>6</sup>, Control Interno realizó la verificación del CONTROL DE LEGALIDAD, NO se verificó la MATRIZ DE LEGALIDAD, y para dar claridad sobre lo anterior se indaga el Manual de Usuario del aplicativo SIA OBSERVA, encontrando que:

- El listado de título Control Legalidad – Etapas Contratación donde presenta el resumen por etapa de los documentos requeridos, documentos registrados y porcentaje de cumplimiento. Al dar clic en cualquier etapa nos presenta un listado de título Control Legalidad – Fases Contratación que contiene los nombres de los documentos que han sido registrados pertenecientes a la etapa seleccionada. Se presenta en la siguiente imagen:

CONTRATO	FRENTE	CONTINENTAL	TIPO CONTRATISTA	INDICADOR CONTRATACION	PROCEDIMIENTO CONTRATO	CANTIDAD MON	LÍMITE EJECUCION	REQUERIDOS REQUERIDOS	REQUERIDOS REQUERIDOS	COMPLETADO EN
001-2023	2403	(00200002) NO AUDITORIA SDA	Contrata	Regimen Especial	Manual de Contratacion	\$ 120 817 182	2023-09-20	1	2	50%
002-2023	2003	(00234207) JAMES ANDRÉS DEL CATALHO	Contrata	Regimen Especial	Manual de Contratacion	\$ 80 229 564	2023-05-19	1	1	100%
003-2023	2403	(70204111) MICHELLE TONDO VALENTINE CRISTINA	Contrata	Regimen Especial	Manual de Contratacion	\$ 82 495 220	2023-07-10	1	2	50%
004-2023	2003	(10452201) ADEL ZORA HEREDIA RAMIREZ	Contrata	Regimen Especial	Manual de Contratacion	\$ 55 496 500	2023-07-12	1	2	50%
005-2023	2003	(101443210) MARIA CATALIA DEVSARIAS	Contrata	Regimen Especial	Manual de Contratacion	\$ 81 958 000	2023-07-18	1	1	100%

El cumplimiento de **Control Legalidad** a contratos, establecido por la AGR, proporciona el porcentaje de cumplimiento para cada uno de los contratos, herramienta sobre la cual se desarrollaron los indicadores del informe de Auditoría.

- En el mismo Manual de Usuario del aplicativo SIA OBSERVA en 'la funcionalidad de administrador<sup>7</sup> registra: *Un apartado llamado Matriz de legalidad que permite ingresar tipos de documentos al sistema*'..

El Usuario ADMINISTRADOR: Usuario que puede acceder a funciones administrativas del sistema, pero solo puede modificar información concerniente a la entidad a la cual pertenecen. Pueden crear, editar y borrar usuarios de la entidad. Dentro de la Contraloría tiene la posibilidad de generar los reportes consolidados de sus sujetos vigilados. ... con el perfil descrito tiene los siguientes Permisos: - Gestionar usuarios - Gestionar matriz de legalidad de la entidad - Ver algunos informes – Gestionar contratos.

<sup>6</sup> Página 6 MANUAL DE USUARIO CO-07-2017

<sup>7</sup> Página 5 MANUAL DE USUARIO CO-07-2017

## CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA

La verificación de la información de la muestra establecida en el presente informe está orientada a verificar:

De los contratos observados en el periodo 1 de enero de 2022 hasta 30 de abril de 2023, todos contienen en el aplicativo SIA OBSERVA el vínculo al aplicativo de Colombia compra eficientes – SECOP.

Los documentos de los contratos Nos. 262-2022, 322-2022, 962-2022, que hacen parte de la muestra, el foliado del documento no es consecutivo de lo rendido en el SIA OBSERVA.

El documento 'orden de compra' se rinde en el aplicativo SIA OBSERVA como orden de compra y como contrato y/o su equivalente, es decir doble vez.

### FIRMA GARANTIA UNICA

Siendo la fecha firma de la garantía un documento *informativo* en el aplicativo SIA OBSERVA y de Control para la entidad en el proceso de contratación de la muestra se indica lo siguiente:

Con un documento informativo de *fecha firma garantía única* rendida en el aplicativo están el 65.03% de los contratos; con dos (2) documentos de garantía única el 4.90% de los contratos; sin información rendida de la *fecha de la firma de la garantía única* se localizan el 28.67% de los contratos y con tres (3) documentos de *fecha de firma garantía única* y que no requiere garantía se verifican uno de cada uno (Ver Anexo 1.).

### PLAZO DIAS – SIA OBSERVA Y SECOP

Del plazo en días en el SIA OBSERVA se verifica que los contratos OCOS0020220004, 739-2022 tienen plazo de ejecución de 0 días; con seis (6) días de ejecución está el contrato 516-2022; con días de ejecución desde 16 días hasta 389 días; las órdenes de compra registran tiempo de ejecución en días desde 0 hasta 90 días.

En cuanto a tipo de contrato, los contratos de prestación de servicios registran plazo de ejecución en días desde 16 días hasta 365 días; los contratos de suministros registran plazo de ejecución en días desde 6 días hasta 389 días; de compraventa desde 23 días hasta 156 días de ejecución.


El promedio de días de ejecución de los contratos de la muestra es de 127 días y de las órdenes de compra es de 43 días de ejecución.

### NOVEDADES: ADICIONES, PRORROGAS, MODIFICACIONES, SUSPENSIONES

De los contratos de la muestra se registran las siguientes observaciones:

- Sin Adiciones, Prorrogas, Modificaciones, Suspensiones se encuentra cuarenta y ocho (48) contratos.
- El contrato No. 1143-2022 contratista ENID PILAR CASTILLO CAICEDO- contrato de obra presenta Adiciones, Prorrogas, Modificaciones, Suspensiones.
  - Diecisiete contratos (17) de la muestra presentan Adiciones, Prorrogas y Modificaciones, para un total de ochenta y cinco (85) novedades.
  - Sesenta y seis (66) contratos con adiciones para un total de ochenta y cinco (85) adiciones en la muestra.

mem



- Setenta y cinco (75) contratos con Prorrogas para un total de ciento trece (113).
- Treinta y una (31) contratos con modificaciones, para un total de treinta y ocho (38).
- Por el número de Adiciones, Prorrogas, Modificaciones, se destacan los siguientes contratos: con cuatro novedades los números de contrato 919-2022, 950-2022, 223-2023 y 266-2023. Con cinco novedades los contratos 266-2023, 520-2022. Con seis novedades los contratos Nos. 232-2022, 451-2022 y 484-2022. Con ocho actas (4 adiciones y 4 prorrogas) el contrato 074-2022. Con nueve actas el contrato No. 074-2022 (1 Adiciones, 6 Prorrogas, 2 Modificaciones) y con once novedades cada los contratos nos. 229-2022 (4 Adiciones, 4 Prorrogas, 3 Modificaciones), 228-2022 (4 Adiciones, 5 Prorrogas, 2 Modificaciones) del contratista SERVICIOS ESPECIALES PARA EMPRESAS SESPEM S.A.S.
- El contrato No. 184-2023 contiene 1 Adición, 1 Prorroga, no rendidos en el SIA OBSERVA (ver Anexo No.1).

**REPORTE DE INFORMES DE SUPERVISIÓN EN SIA OBSERVA**

Verificadas la presentación de informes de supervisión, como documento informativo en el SIA OBSERVA de los contratos de la muestra, es como sigue:

NOMBRES DEL SUPERVISOR	TOTAL CONTRATOS POR SUPERVISOR (numero)	TOTAL CONTRATOS POR SUPERVISOR (valor)	CONTRATOS DE LA MUESTRA POR SUPERVISOR (numero)	CONTRATOS DE LA MUESTRA POR SUPERVISOR (valor)
WILLIAM MAURICIO RIVEROS CASTILLO	4			
OMAR ROBERTO PEÑA DIAZ	37	1.630.184.831	1	47.700.000
JUAN CARLOS CAVIEDES CORTES	1			
ALEXANDRA BELTRAN SUAREZ	2	1.062.392.875	1	254.030.944
JOHANNA ALEXANDRA BELTRAN SUAREZ	1			
JESUS ALFONSO CRUZ VARGAS	60	2.621.807.698	4	80.379.200
NELSY DEL PILAR FLOREZ CRUZ	29	14.487.379.976	5	5.798.366.368
MARIA TERESA OSPINA	2			
ALFREDO TELLEZ ARIZA	14	2.856.090.593	1	63.200.099
MARTHA LUCIA GONZALEZ MURCIA	26	469.781.900	2	6.283.616
JEFFREY MANOLO TORRES VALLADARES	48	7.381.888.475	3	168.978.435
LUZ DARY RUIZ ROMERO	47	104.653.991.538	4	17.712.596.000
CLAUDIA YADIRA CIFUENTES SOSA	167	18.792.452.959	10	1.472.276.538
CARLOS JULIO GARCIA PERLAZA	69	2.870.340.750	4	142.128.500
CLAUDIA SOCORRO ZAMBRANO SARMIENTO	31	6.156.644.594	4	907.252.480
JUAN CARLOS MOLINA GUEVARA	197	9.188.248.545	8	863.605.836
JAIRO ENRIQUE CASTRO MELO	298	570.895.010		
MARIA TERESA OSPINA	5			

mon

NOMBRES DEL SUPERVISOR	TOTAL CONTRATOS POR SUPERVISOR R (numero)	TOTAL CONTRATOS POR SUPERVISOR (valor)	CONTRATOS DE LA MUESTRA POR SUPERVISOR (numero)	CONTRATOS DE LA MUESTRA POR SUPERVISOR (valor)
SANDRA ELIANA RODRIGUEZ GARCIA	38	13.229.382.852	2	10.066.432
LILIANA SOFIA CEPEDA AMARIS	874	48.488.362.646	45	4.674.764.999
YESID ESNEIDER RAMIREZ MOYA	10			
SOLANYI ESPERANZA GARZON AVILA	2	790.181.019	1	650.000.000
MERCEDES BARRERA BOTIA	175	19.926.630.365	10	1.969.750.404
JOSE JAIME PINZON RIAÑO	1	1.035.026.264		
LEONARDO DUARTE DIAZ	4			
FRANCISCO JAVIER RAMIREZ ROA	243	10.710.167.686	14	1.075.654.774
CLERY LUZ TARA PUES	3	521.563.884	2	405.984.408
LEONARDO DUARTE DIAZ	15			
LUIS AUGUSTO OLAYA PALACIOS	6			
MARLESBY SOTELO PUERTO	2			
FRANCISCO JAVIER RAMIREZ ROA JUAN CARLOS MOLINA GUEVARA		3.359.320.281	3	17.783.344
LILIANA SOFIA CEPEDA AMARIS JAIRO ENRIQUE CASTRO MELO		53.917.919.193	19	8.443.531.316

Fuente: SIA OBSERVA

De la muestra (ver Anexo No.1) se reconoce las siguientes observaciones en el aplicativo SIA OBSERVA y que son informativos se encuentra que:

- Aun cuando todos los contratos tienen establecido un supervisor, en treinta y un (31) contratos no contienen informes de supervisión, de ellos cinco (5) corresponden a OCOC002022, uno OCOS002022 y uno del Fondo Nacional de estupefacientes..
- De los ciento doce (112) contratos que contienen informes de supervisión se registran cuatrocientos treinta y siete (437) en total, es decir un promedio de cuatro (4) informes de supervisión por contrato.
- los contratos Nos. 186-2023 y 165-2023 aun cuando cuentas con cuatro informes de supervisión, solamente se encuentran en SIA OBSERVA dos pagos y en el SECOP y se encuentran los cuatro pagos.
- Los contratos Nos. 225-2022 -16 informes de supervisión, 218-2022 con veintitrés (23) informes de supervisión, 322-2022 y 264-2022 con catorce (14) informes de supervisión cada uno.
- En el SIA OBSERVA Los contratos Nos. 397-2022 - 389 días de ejecución, rendidos dos pagos y dos informes de supervisión, sin acta de liquidación; 451-2022 - 323 días de ejecución, rendidos seis pagos realizados y seis informes de supervisión, sin acta de liquidación; 520-2022 - 223 días de ejecución, rendidos dos pagos y dos informes de supervisión, sin acta de liquidación; 919-2022 - 232 días de ejecución, sin registro de pagos e informes de supervisión y sin acta de liquidación; 950-2022 - 215 días de ejecución, sin registro de pagos e informes de

nom

supervisión y sin acta de liquidación; 1079-2022 - 241 días de ejecución, sin registro de pagos e informes de supervisión y sin acta de liquidación; 1143-2022- 209 días de ejecución, sin registro de pagos e informes de supervisión y sin acta de liquidación; a pesar de que los días de ejecución superan los 200 días y corresponden a la vigencia 2022, reportan un número de pagos realizados e informes de supervisión rendidos en el SIA OBSERVA, no acorde con los días de ejecución.

#### REPORTE PAGOS SIA OBSERVA Y SECOP

La rendición de los pagos, documento *requerido* en el SIA OBSERVA y en el SECOP, dentro de la muestra, aun cuando deben ser igual el número de reportes de pago en cada aplicativo, presenta diferencias en el número de pagos, alguno de ellos son:

NUMERO DE CONTRATO	NUMERO DE INFORMES DE SUPERVISION	NUMERO DE PAGOS EN SIA OBSERVA	NUMERO DE PAGOS EN SECOP
919-2022	0	0	2
126-2023	0	3	4
152-2023	0	3	4
179-2023	0	3	4
263-2023	0	0	4
819-2022	1	1	3
784-2022	6	6	ND
910-2022	4	4	5
828-2022	1	1	ND
879-2022	2	2	5
996-2022	4	4	7
1058-2022	2	2	3
1023-2022	0	0	2
992-2022	2	2	3
1071-2022	0	0	1
1094-2022	1	1	0
1132-2022	0	0	2
1144-2022	0	0	1
1144-2022	0	0	1
1320-2022	1	1	3
1289-2022	1	1	2
1368-2022	2	2	3
1416-2022	1	1	3
1221-2022	0	0	1
1442-2022	2	2	3
1254-2022	0	0	2
1503-2022	0	0	3
017-2023	3	3	4
067-2023	2	2	4
072-2023	3	3	4
064-2023	1	1	4
138-2023	3	3	4
164-2023	2	2	4

crsf

En ciento uno (101) de los contratos de la muestra (ver Anexo No.1) el número de pagos reportado y rendido en SIA OBSERVA es diferente al número de pagos rendidos en el SECOP.

En veintiséis (26) de los contratos de la muestra el número de pagos rendido y reportado en SIA OBSERVA es igual al número de pagos rendidos en el SECOP.

Y en quince contratos de los de la muestra **no** se reportan pagos en el SIA OBSERVA y en el aplicativo SECOP, (de los cuales cinco son OCOC002022 y OCOS002022 y 10 contratos de la vigencia 2022.

#### Condición

Los documentos de los contratos Nos. 262-2022, 322-2022, 962-2022, que hacen parte de la muestra, el foliado del documento no es consecutivo de lo rendido en el SIA OBSERVA.

El documento 'orden de compra' se rinde en el aplicativo SIA OBSERVA como orden de compra y como contrato y/o su equivalente, es decir doble vez.

Con el documento informativo de *fecha firma garantía única* rendida en el aplicativo están el 65.03% de los contratos; con dos (2) documentos de garantía única el 4.90% de los contratos; sin información rendida de la *fecha de la firma de la garantía única* se localizan el 28.67% de los contratos y con tres (3) documentos de *fecha de firma garantía única* uno y que no requiere garantía se verifican uno de cada uno.

Del plazo en días en el SIA OBSERVA se verifica que los contratos OCOS0020220004, 739-2022 tienen plazo de ejecución de 0 días; con seis (6) días de ejecución está el contrato 516-2022; con días de ejecución desde 16 días hasta 389 días; las órdenes de compra registran tiempo de ejecución en días desde 0 hasta 90 días.

En cuanto a tipo de contrato, los contratos de prestación de servicios registran plazo de ejecución en días desde 16 días hasta 365 días; los contratos de suministros registran plazo de ejecución en días desde 6 días hasta 389 días; de compraventa desde 23 días hasta 156 días de ejecución.

El promedio de días de ejecución de los contratos de la muestra es de 127 días y de las órdenes de compra es de 43 días de ejecución.

De la muestra establecida para la verificación se realizó la comparación SIA OBSERVA y SECOP de los días de ejecución de los contratos en noventa y seis (96) contratos, con el siguiente resultado:

- En quince (15) de los contratos los días de ejecución registrados en el SIA OBSERVA son iguales a los registrados en el SECOP
- Los ochenta y un contratos (81) registran en el SIA OBSERVA y SECOP presentan diferencias en los días de ejecución de los mismos, diferencias que oscilan entre -141 hasta 252.

De los contratos de la muestra se registran las siguientes observaciones:

- Sin Adiciones, Prorrogas, Modificaciones, Suspensiones se encuentra cuarenta y ocho (48) contratos.
- El contrato No. 1143-2022 contratista ENID PILAR CASTILLO CAICEDO- contrato de obra presenta Adiciones, Prorrogas, Modificaciones, Suspensión.
- Diecisiete contratos (17) de la muestra presentan Adiciones, Prorrogas y Modificaciones, para un total de ochenta y cinco (85) novedades.
- Sesenta y seis (66) contratos con adiciones para un total de ochenta y cinco (85) adiciones en la muestra.
- Setenta y cinco (75) contratos con Prorrogas para un total de ciento trece (113).

may



- Treinta y una (31) contratos con modificaciones para un total de treinta y ocho (38).  
En los noventa y cinco (95) contratos que registran novedades - Adiciones, Prorrogas, Modificaciones realizaron un total de doscientos cuarenta (240) novedades (Adiciones, Prorrogas, Modificaciones) y una Suspensión.  
En promedio estos contratos registran 2.52 novedades por cada uno de los contratos observados aquí.  
Verificados los informes de supervisión de la muestra, reportados en el aplicativo SIA OBSERVA y que son informativos se encuentra que:
  - Treinta y un (31) contratos no contienen informes de supervisión, de ellos cinco (5) corresponden a OCOC002022, uno OCOS002022 y uno del Fondo Nacional de estupefacientes.
  - De los ciento doce (112) contratos que contienen informes de supervisión se registran cuatrocientos treinta y siete (437) en total, es decir un promedio de cuatro (4) informes de supervisión por contrato.
  - Los contratos de la tabla a continuación a pesar de que los días de ejecución superan los 200 días y corresponden a la vigencia 2022 e inicio de la vigencia 2023, reportan un número de informes de supervisión rendidos en el SIA OBSERVA, no acorde con los días de ejecución.

NUMERO DE CONTRATO	DIAS DE EJECUCIÓN SIA OBSERVA	NUMERO DE INFORMES DE SUPERVISION	PAGOS RENDIDOS EN SIA OBSERVA
397-2022	389	2	2
451-2022	323	6	6
484-2022	316	6	6
520-2022	223	2	2
919-2022	232	0	0
950-2022	215	0	0
1079-2022	241	0	0
1143-2022	209	0	0

Fuente: SIA OBSERVA

La rendición de los pagos, documento requerido en el SIA OBSERVA y en el SECOP, dentro de la muestra, aun cuando deben ser igual el número de reportes de pago en cada aplicativo, presenta diferencias en el número de pagos, alguno de ellos son:

- En ciento uno (101) de los contratos de la muestra el número de pagos reportado y rendido en SIA OBSERVA es diferente al número de pagos rendidos en el SECOP.
- En veintiséis (26) de los contratos de la muestra el número de pagos rendido y reportado en SIA OBSERVA es igual al número de pagos rendidos en el SECOP.
- Y en quince contratos de los de la muestra no se reportan pagos en el SIA OBSERVA y en el aplicativo SECOP, (de los cuales cinco son OCOC002022 y OCOS002022 y 10 contratos de la vigencia 2022).

**Criterio**

Resoluciones orgánicas Nos. 007 y 008 de 2015 de la Auditoría General de la Republica  
Resolución 0045 de enero de 2021 de la Contraloría de Cundinamarca

**Causa**

Falta de información.

*mej*



Falta de planeación y proyecciones basadas en los datos históricos.

Falta de capacitación o desconocimiento de requisitos.

Diversas desigualdades de lo publicado en el aplicativo SIA OBSERVA y el aplicativo SECOP.

#### Efecto

Incumplimiento normativo

Debilidades en la planeación.

#### RESPUESTA OBSERVACIONES Nos. 7 hasta la 24.

Revisadas las observaciones Nos. 7 hasta la 24 se reconoce lo siguiente:

El informe de Auditoría de carácter **INSTITUCIONAL**, se realiza basado en lo observado en el APLICATIVO SIA OBSERVA, archivos a los cuales, en el rol de AUDITOR, se tiene acceso a consultarlos y verificarlas frente a los documentos soporte en el aplicativo con corte 30 de abril de 2023, tal como se indicó en la metodología de este informe.

De lo observado en el informe de Auditoría – 'calidad de la información reportada' según lo establece el aplicativo SIA OBSERVA, se aclara:

- Firma Póliza de Garantía es de carácter **INFORMATIVO**
- Plazo días – SIA OBSERVA – SECOP es de carácter **INFORMATIVO**
- Novedades, adiciones, prorrogas modificaciones, suspensiones es de carácter **INFORMATIVO**.
- Reportes de informes de supervisión es de carácter **INFORMATIVO**
- Reporte de pagos SIA OBSERVA Y SECOP, la rendición de los pagos es de **OBLIGATORIO** cumplimiento.

Verificadas las observaciones se aceptan las observaciones 7<sup>8</sup>, 16, 21, parcialmente la 8, 10, 12, 23 y se retira la información pertinente del informe de Auditoría. Se aclara la observación No. 12.

El contrato 184-2023 se verifica que si se encuentra cargado el 7 de junio del 2023, fecha posterior a la verificación realizada por Control Interno.

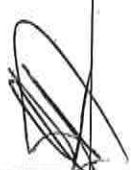
Conforme esta Auditoría es de carácter **INSTITUCIONAL** será radicado al Comité Directivo, y al Líder de proyecto de Tesorería, para lo de su competencia.

#### LA LIQUIDACIÓN DE LOS CONTRATOS

En referencia la liquidación de los contratos a 30 de abril de 2023, la oficina Jurídica informa que los contratos terminados sin liquidar a esta fecha, por vigencias son:

*no*

<sup>8</sup> 'El número de días de ejecución del contrato en el SIA OBSERVA, es una cuantificación que el mismo sistema determina de manera automática, de acuerdo a las fechas ingresadas (fecha de inicio y finalización del contrato), dicho valor no permite modificación Manual. Teniendo en cuenta que la relación de los contratos que se enuncian en la observación hace parte algunos de SECOP I y otros SECOP II se tienen dos panoramas frente a ellos'

- En SECOP I se tomaba como fecha de inicio la fecha del RP.....
  - En SECOP II ... la duración en días es ingresado desde la creación del proceso por el área de compras, este es un dato estimado ya que en ese momento no se tiene certeza de cuál será la fecha exacta de inicio del contrato.
- 

NOMBRES DEL SUPERVISOR	DE VIGENCIA 2021		DE VIGENCIA 2022		DE VIGENCIA 2023	
	CONTRATOS POR LIQUIDAR (Numero)	CONTRATOS POR LIQUIDAR (Valor)	CONTRATOS POR LIQUIDAR (Numero)	CONTRATOS POR LIQUIDAR (Valor)	CONTRATOS POR LIQUIDAR (Numero)	CONTRATOS POR LIQUIDAR (Valor)
OMAR ROBERTO PEÑA DIAZ					1	20.000.000
MARTHA LUCIA GONZALEZ MURCIA			1	21.321.401		
JEFFREY MANOLO TORRES VALLADARES	2	309.828.680	4	28.760.515	1	19.099.500
LUZ DARY RUIZ ROMERO	8	4.425.600.000				
CLAUDIA YADIRA CIFUENTES SOSA			14	3.501.307.431	2	29.391.364
CLAUDIA SOCORRO ZAMBRANO SARMIENTO			1	12.546.001		
JUAN CARLOS MOLINA GUEVARA			4	110.405.488		
SANDRA ELIANA RODRIGUEZ GARCIA			2	91.964.094		
LILIANA SOFIA CEPEDA AMARIS	3	1.151.408.708	35	5.235.703.843	4	164.082.000
YESID ESNEIDER RAMIREZ MOYA	3	18.974.550				
SOLANYI ESPERANZA GARZON AVILA			1	6.847.686		
MERCEDES BARRERA BOTIA	5	1.997.366.231				
LEONARDO DUARTE DIAZ			4	86.464.282		
FRANCISCO JAVIER RAMIREZ ROA			119	18.121.897.673	10	491.326.268
LUIS AUGUSTO OLAYA PALACIOS			5	1.067.388.474		
LILIANA SOFIA CEPEDA AMARIS JAIRO ENRIQUE CASTRO MELO			24	4.963.137.439	2	87.552.000
	21	7.903.178.169	214	33.247.744.327	20	811.451.132

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

De la vigencia 2021 se encuentran terminados y sin liquidar veintiún (21) contratos, de la vigencias 2022 se encuentran doscientos catorce (214) contratos terminados sin liquidar y de la vigencia 2023 trece (13) contratos terminados y sin liquidar y siete (7) contratos con terminación anticipada.

Siendo el acta de Terminación un documento requerido en el aplicativo SIA OBSERVA y conociendo que dentro de los procedimientos de la entidad, no está establecida la elaboración del acta de terminación; en el aplicativo la entidad ha homologado con el acta de liquidación del contrato con el acta de terminación, por lo tanto en todos los contratos rendidos y liquidados, aparece el documento doble vez (acta de liquidación en acta de terminación y acta de liquidación).

Verificada la muestra establecida en el presente informe los contratos el 61.53% de los se encuentran terminados y liquidados con terminación bilateral de mutuo acuerdo, es decir ochenta y ocho (88) contratos; el contrato No. 372-2022 con Terminación Unilateral constituida mediante la Resolución 135 de marzo 2023, el 0.70%; contratos terminados y sin liquidar y/o rendir la liquidación en el SIA OBSERVA de la vigencia 2022 treinta y un (31) contrato, es decir el 21.68% y en desarrollo el 16.08%, es decir veintitrés (23) contratos.

De los contratos liquidados de la muestra se puede informar:

2023/

- Los contratos Nos. 1402-2022, 1269-2022, 1256-2021, con acta de liquidación se encuentran publicados en el aplicativo SECOP y no están publicados en el aplicativo SIA OBSERVA.
- El contrato No. 1256-2021, con acta de liquidación de fecha 30 de junio de 2022, con recursos liberados de \$10.429.398 y publicado en el SECOP; no ha publicado en el SIA OBSERVA, sin embargo registra en este aplicativo como fecha de terminación el 28 de abril de 2022 y recursos liberados \$0.
- De los contratos de prestación de servicios en la cláusula tercera numeral 20 se establece: *'Asumir en caso de presentarse glosa durante el recaudo por fallas atribuibles al contratista, el descuento respectivo el cual será ejecutado por el Hospital, contra el valor del contrato del periodo en el que se acepte la glosa y por el monto de la actividad o el evento no pagado'* y en la cláusula quinta, numeral 7, 8 y 9, establece las condiciones en caso de presentarse glosa. Teniendo en cuenta lo que instaurado en los contratos, se observó que:
  - Observada la muestra, en el acta de liquidación de treinta y nueve (39) contratos de prestación de servicios de salud, de la tabla a continuación, en el considerando cuarto, hacen parte de lo diligenciado las siguientes variables:

*men*

TOTAL GLOSA	
A PAGAR MENOS GLOSA	
A LIBERAR	



NÚMERO CONTRATO	OBJETO	VALOR CONTRATO	A PAGAR MENOS GLOSA (LIQUIDACION)	PORCENTAJE DE GLOSA	FECHA ACTA DE LIQUIDACION	FECHA ULTIMO PAGO	VALOR ULTIMO PAGO	OBSERVACIÓN
1229-2021	PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA UNIDAD NEONATAL	\$ 2.500.000	\$ 2.449.500	97,98%	3/05/2022	10/05/2022	\$ 2.449.500	LIQUIDACION - A PAGAR MENOS GLOSA = VALOR ULTIMO PAGO
177-2022	PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN PEDIATRIA	\$ 35.674.200	\$ 6.103.200	17,11%	19/09/2022	ND	ND	
102-2022	PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA UNIDAD NEONATAL	\$ 24.969.600	\$ 5.004.000	20,04%	8/08/2022	22/08/2022	\$ 5.004.000	LIQUIDACION - A PAGAR MENOS GLOSA = VALOR ULTIMO PAGO
050-2022	PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN GINECOLOGIA	\$ 65.488.500	\$ 11.160.000	17,04%	12/10/2022	25/10/2022	\$ 11.160.000	LIQUIDACION - A PAGAR MENOS GLOSA = VALOR ULTIMO PAGO
021-2022	PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN ANESTESIOLOGIA	\$ 77.274.000	\$ 9.007.200	11,66%	19/12/2022	22/12/2022	\$ 9.007.200	LIQUIDACION - A PAGAR MENOS GLOSA = VALOR ULTIMO PAGO
023-2022	PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN ANESTESIOLOGIA	\$ 88.938.000	\$ 17.514.000	19,69%	14/09/2022	21/09/2022	\$ 17.514.000	LIQUIDACION - A PAGAR MENOS GLOSA = VALOR ULTIMO PAGO
074-2022	PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MEDICINA INTERNA	\$ 123.454.800	\$ 7.005.600	5,67%	1/12/2022	21/12/2022	\$ 7.005.600	LIQUIDACION - A PAGAR MENOS GLOSA = VALOR ULTIMO PAGO
163-2022	PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN GINECOLOGIA	\$ 50.516.100	\$ 9.168.000	18,15%	5/08/2022	8/08/2022	\$ 9.168.000	LIQUIDACION - A PAGAR MENOS GLOSA = VALOR ULTIMO PAGO
126-2022	PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MEDICINA GENERAL Y ESPECIALIZADOS EN MEDICINA INTERNA Y MEDICINA FAMILIAR	\$ 2.382.075.300	\$ 405.198.800	17,01%	21/11/2022	21/11/2022	\$ 405.198.800	LIQUIDACION - A PAGAR MENOS GLOSA = VALOR ULTIMO PAGO

2022

NÚMERO CONTRATO	OBJETO	VALOR CONTRATO	A PAGAR MENOS GLOSA (LIQUIDACION)	PORCENTAJE DE GLOSA	FECHA ACTA DE LIQUIDACION	FECHA ULTIMO PAGO	VALOR ULTIMO PAGO	OBSERVACIÓN
011-2022	PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN ANESTESIOLOGIA	\$ 78.732.000	\$ 16.012.800	20,34%	14/09/2022	21/09/2022	\$ 16.012.800	LIQUIDACION - A PAGAR MENOS GLOSA = VALOR ULTIMO PAGO
210-2022	PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN CIRUGIA PLASTICA	\$ 29.354.400	\$ 2.446.000	8,33%	1/12/2022	9/12/2022	\$ 2.446.000	LIQUIDACION - A PAGAR MENOS GLOSA = VALOR ULTIMO PAGO
236-2022	PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN CARDIOLOGIA Y EN IMAGENOLOGIA DE ALTA ESPECIALIDADHEMODINAMIA	\$ 360.000.000	\$ 1.139.190	0,32%	28/12/2022	21/12/2022	\$ 1.139.190	LIQUIDACION - A PAGAR MENOS GLOSA = VALOR ULTIMO PAGO
505-2022	PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN NEFROLOGIA	\$ 66.770.000	\$ 0	0,00%	7/09/2022			
561-2022	PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN CIRUGIA GENERAL	\$ 19.879.200	\$ 9.675.000	48,67%	29/07/2022	4/08/2022	\$ 9.765.000	LIQUIDACION - A PAGAR MENOS GLOSA = VALOR ULTIMO PAGO
673-2022	PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN GINECOLOGIA	\$ 35.000.000	\$ 8.251.200	23,57%	20/12/2022	24/01/2023	\$ 8.251.200	LIQUIDACION - A PAGAR MENOS GLOSA = VALOR ULTIMO PAGO
766-2022	PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN NEFROLOGIA	\$ 60.700.000	\$ 30.350.000	50,00%	23/12/2022	30/12/2022	\$ 30.350.000	LIQUIDACION - A PAGAR MENOS GLOSA = VALOR ULTIMO PAGO
773-2022	PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA UNIDAD NEONATAL	\$ 25.500.000	\$ 0	0,00%	24/03/2023			
910-2022	PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA UNIDAD NEONATAL	\$ 30.024.000	\$ 0	0,00%	21/02/2023			

*Handwritten signature*



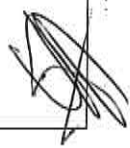
05AC01-V1

NÚMERO CONTRATO	OBJETO	VALOR CONTRATO	A. PAGAR MENOS GLOSA (LIQUIDACION)	PORCENTAJE DE GLOSA	FECHA ACTA DE LIQUIDACION	FECHA ULTIMO PAGO	VALOR ULTIMO PAGO	OBSERVACION
902-2022	PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN PEDIATRIA	\$ 16.592.400	\$ 6.140.000	37,00%	30/12/2022	25/01/2023	\$ 6.140.000	LIQUIDACION - A PAGAR MENOS GLOSA = VALOR ULTIMO PAGO
1021-2022	PRESTACION E SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN ANESTESIOLOGIA	\$ 11.085.600	\$ 0	0,00%	21/02/2023			
1058-2022	PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN CIRUGIA DE TORAX	\$ 9.000.000	\$ 7.500.000	83,33%	19/12/2022	23/12/2022	\$ 7.500.000	LIQUIDACION - A PAGAR MENOS GLOSA = VALOR ULTIMO PAGO
1059-2022	PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN CIRUGIA DE TORAX	\$ 9.000.000	\$ 7.500.000	83,33%	21/12/2022	23/12/2022	\$ 7.500.000	LIQUIDACION - A PAGAR MENOS GLOSA = VALOR ULTIMO PAGO
1013-2022	PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN CIRUGIA GENERAL	\$ 10.200.000	\$ 9.384.000	92,00%	31/01/2023	25/01/2023	\$ 9.384.000	LIQUIDACION - A PAGAR MENOS GLOSA = VALOR ULTIMO PAGO
1094-2022	PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN GINECOLOGIA	\$ 6.600.000	\$ 0	0,00%	21/02/2023			
1154-2022	PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA	\$ 10.000.000	\$ 4.251.250	42,51%	28/12/2022	ND	ND	
1209-2022	PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN GINECOLOGIA	\$ 13.640.000	\$ 6.975.000	51,14%	28/12/2022	30/12/2022	\$ 6.975.000	LIQUIDACION - A PAGAR MENOS GLOSA = VALOR ULTIMO PAGO
1341-2022	PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MEDICINA INTERNA	\$ 16.500.000	\$ 10.508.400	63,69%	8/03/2023	10/03/2023	\$ 10.508.400	LIQUIDACION - A PAGAR MENOS GLOSA = VALOR ULTIMO PAGO
1349-2022	PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN CIRUGIA GENERAL	\$ 8.060.000	\$ 5.580.000	69,23%	10/03/2023	16/03/2023	\$ 5.580.000	LIQUIDACION - A PAGAR MENOS GLOSA = VALOR ULTIMO PAGO

2023

NÚMERO CONTRATO	OBJETO	VALOR CONTRATO	A PAGAR MENOS GLOSA (LIQUIDACION)	PORCENTAJE DE GLOSA	FECHA ACTA DE LIQUIDACION	FECHA ULTIMO PAGO	VALOR ULTIMO PAGO	OBSERVACIÓN
1290-2022	PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN GERIATRIA	\$ 5.500.000	\$ 3.875.000	70,45%	28/03/2023	21/03/2023	\$ 3.875.000	LIQUIDACION - A PAGAR MENOS GLOSA = VALOR ULTIMO PAGO
1305-2022	PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN CIRUGIA GENERAL	\$ 6.045.000	\$ 4.185.000	69,23%	20/02/2023	16/03/2023	\$ 4.185.000	LIQUIDACION - A PAGAR MENOS GLOSA = VALOR ULTIMO PAGO
1320-2022	PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN PEDIATRIA	\$ 20.412.000	\$ 16.776.000	82,19%	30/03/2023	ND	ND	
1289-2022	PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN PEDIATRIA	\$ 15.000.000	\$ 10.686.000	71,24%	31/03/2023	ND	ND	
1368-2022	PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA UNIDAD NEONATAL	\$ 18.500.000	\$ 11.008.800	59,51%	10/03/2023	16/03/2023	\$ 11.008.800	LIQUIDACION - A PAGAR MENOS GLOSA = VALOR ULTIMO PAGO
1351-2022	PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA UNIDAD NEONATAL	\$ 12.000.000	\$ 6.004.800	50,04%	10/03/2023	15/03/2023	\$ 6.004.800	LIQUIDACION - A PAGAR MENOS GLOSA = VALOR ULTIMO PAGO
1416-2022	PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN INFECTOLOGIA	\$ 15.200.000	\$ 15.200.000	100,00%	9/03/2023	22/02/2023		Nota Crédito por valor de \$1,520,000. Valor pagado el 22-02-2023 es de \$13,680,000
1442-2022	PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN GINECOLOGIA	\$ 14.000.000	\$ 10.695.000	76,39%	22/02/2023	16/03/2023	\$ 10.695.000	LIQUIDACION - A PAGAR MENOS GLOSA = VALOR ULTIMO PAGO
1446-2022	PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN PSIQUIATRIA	\$ 9.558.333	\$ 3.700.000	38,71%	9/03/2023	16/03/2023	\$ 3.700.000	LIQUIDACION - A PAGAR MENOS GLOSA = VALOR ULTIMO PAGO

05/03



**ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**  
**AUDITORÍA Y CONTROL**  
**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA INDEPENDIENTE**



05AC01-V1

NÚMERO CONTRATO	OBJETO	VALOR CONTRATO	A PAGAR MENOS GLOSA (LIQUIDACION)	PORCENTAJE DE GLOSA	FECHA ACTA DE LIQUIDACION	FECHA ULTIMO PAGO	VALOR ULTIMO PAGO	OBSERVACION
1437-2022	PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN GINECOLOGIA	\$ 6.000.000	\$ 5.937.500	98,96%	30/03/2023	29/03/2023	\$ 4.002.000	Pagos 29/03-2023 por valor de \$4,002,000 y 03/04/2023 por valor de \$1,935,500. Recursos liberados \$62,500,
236-2022	PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN CARDIOLOGIA Y EN IMAGENOLOGIA DE ALTA ESPECIALIDADHEMODINAMIA	\$ 360.000.000	\$ 24.619.125	6,84%	28/12/2022			Nota Crédito por valor de \$-25,783,315. Total 1,139,190 de 22/12/2022

Fuente: SIA OBSERVA, PAGOS Y ACTA LIQUIDACION CONTRATOS

*Rev*



- Verificada el acta de liquidación de los contratos de prestación de servicios de salud con el último pago realizado de cada uno de los contratos de la tabla, se encontró que:
  - el último pago es igual a lo registrado en 'PAGAR MENOS GLOSA' en veintisiete (27) contratos de prestación de servicios de salud.
  - Establecido la proporción del valor 'A PAGAR MENOS GLOSA' en estos contratos es variable, está dentro de los rangos del 0.32% hasta el 100%.
  - En el 'A PAGAR MENOS GLOSA' de estos contratos de prestación de servicios de salud el valor igual es pagado en los días siguientes a la suscripción del acta de liquidación, sin que evidencie registro documental alguno de lo verificado de la glosa. Algunos de estos contratos son el No. 210-2022 acta de liquidación suscrita el 1 de diciembre de 2022 e igual valor en orden de pago del 9 de diciembre de 2022; el No. 126-2022 con acta de liquidación suscrita el 21 de noviembre de 2022 e igual valor pagado el 21 de noviembre de 2022; el No. 163-2022 acta de liquidación suscrita el 05 de agosto de 2022 e igual valor pagado en orden de pago del 8 de agosto de 2022; 1059-2022 acta de liquidación suscrita el 21 de diciembre de 2022 e igual valor pagado en orden de pago del 23 de diciembre de 2022; el No. 050-2022 acta de liquidación suscrita el 12 de octubre de 2022 e igual valor igual pagado en orden de pago del 25 de octubre de 2022.
  - En cinco (5) de las actas de liquidación de estos contratos el valor 'A PAGAR MENOS GLOSA' igual a 0.
  - En cuatro (4) de los contratos rendidos en el SIA OBSERVA no se evidencio la orden de pago con el último pago ejecutado por la Entidad.
  - De lo verificado de la muestra, en la liquidación los contratos No. 236-2022 y 1416-2022, evidencia lo establecido en las clausula quinta y tercera del contrato.

Entre **EDGAR SILVIO SÁNCHEZ VILLEGAS**, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 73.313.218, en su calidad de Gerente de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** con NIT 899.999.032-5 y como tal representante legal del mismo, nombrado mediante Decreto No. 240 del 14 de mayo de 2020, y posesionado según Acta No. 088 del quince (15) de mayo de 2020, facultado por la Ordenanza 072 del 27 de diciembre de 1995 y el Estatuto de Contratación de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**, quien para efectos de la presente acta se denominará **EL HOSPITAL**, por una parte, y por la otra, **CRISTOBAL TOMAS BUITRAGO GUTIERREZ**, identificado (a) con la C.C. No. 19.240.009, actuando en nombre y representación de **INVAMES S.A.S.** con NIT 900.510.916-4, quien en adelante se denominará como el **CONTRATISTA**. Hemos acordado celebrar la presente acta de liquidación teniendo en cuenta el Acuerdo Núm. 08 de 3 de junio de 2014 y el Acuerdo No. 018 de 18 de octubre de 2017, por medio del cual se modificó, suscribió y adhirió el Estado de Contratación de la **E.S.E.** y el Manual de Contratación de la **Empresa Social del Estado - Hospital Universitario de la Samaritana** y Resolución No. 370 del 29 de octubre de 2021, por medio de la cual se adoptó y actualizó el Nuevo Manual de Contratación del cual, Supervisión e Interventoría vigila, previas las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

**PRIMERA:** Que entre el Hospital y el contratista se suscribió el Contrato de prestación de servicios No. 236 de 2022, cuyo objeto es la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN CARDIOLOGÍA Y EN IMAGENOLÓGIA DE ALTA ESPECIALIDAD -HEMODINAMIA**. **SEGUNDA:** Que mediante informe final de supervisión el supervisor del contrato certifica el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual y, en consecuencia, salió a la liquidación del contrato. **TERCERA:** Que según el informe de auditoría de la Dirección Provincial, la glosa aplicada al valor facturado durante el periodo de ejecución del contrato equivale a **VEINTICuatro MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS M.C.T.E. (24.619.125)**. **CUARTA:** Que teniendo en cuenta lo anterior el CONTRATADO presentó la siguiente ejecución:

VALOR DEL CONTRATO	\$940.000.000
FACTURADO O COBRADO	\$939.626.111
PAGADO POR EL HOSPITAL	\$913.867.796
DEBIDO POR EL HOSPITAL	422.758.315
TOTAL GLOSA	\$24.619.125
A PAGAR MENOS GLOSA	\$1.132.190
A LIBERAR	\$24.933.014

Acta No. 236/2022 ACTA 01-  
Ficatura: F0-100  
Concepto: 2 38839  
ORDEN DE PAGO CTO 236 Y P DEL 27/10/22 SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN CARDIOLOGIA E IMAGENOLOGIA EN DIA DEL 24/02/22 AL 31/03/22 FACT. F0100 DEL 26/04/22 HC-15 DEL 17/11/22 NO-1 DEL 12/10/22 NC-14 DEL 12/10/22 CERT. SUPERVISORIAL

SON:  
UN MILLON CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTICINCO Pesos con CERO CIENTO M.C.T.E.

IMPUTACION PRESUPUESTAL		LIQUIDACION	
No. Imp:	1026-1843-	SERVICIOS	24.933.014
Código:	24002-	NOTA CREDITO	-24.933.014
Nombre:	Asignación de cond	TOTAL	0,00
Sin Código:	2.4.02.09.9312.01-	RETEN	0,00
Nombre glosa:	SERVICIOS MEDICOS Y	RET.ICA	11.005,00
Valor:	240.000.000,00		0,00
		Neto a Pagar	1.132.190,00

FIGUERE  
FECHA DE DIA: 14/11/2022  
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA  
CALLE DEL NIÑO DE C. CIUDAD

En estas actas de liquidación de los contratos y en la orden de pago con nota credito se observan los valores de la glosa, aun cuando no se evidencio soporte documental.

*cazor*



OBSERVA de la vigencia 2022 treinta y un (31) contratos, es decir el 21.68% y en desarrollo el 16.08%, es decir veintitrés (23) contratos.

- Los contratos Nos. 1402-2022, 1269-2022, 1256-2021, con acta de liquidación se encuentran publicados en el aplicativo SECOP y no están publicados en el aplicativo SIA OBSERVA.
- El contrato No. 1256-2021, con acta de liquidación de fecha 30 de junio de 2022, con recursos liberados de \$10.429.398 y publicado en el SECOP; no ha publicado en el SIA OBSERVA, sin embargo registra en este aplicativo como fecha de terminación el 28 de abril de 2022 y recursos liberados \$0.
- En la muestra, en el acta de liquidación de treinta y nueve (39) contratos de prestación de servicios de salud, con la orden de pago en el último pago realizado de cada uno de los contratos de la tabla, se encontró que:
  - el último pago es igual a lo registrado en 'PAGAR MENOS GLOSA' en veintisiete (27) contratos de prestación de servicios de salud.
  - Establecido la proporción del valor 'A PAGAR MENOS GLOSA' en estos contratos es variable, no se conoce documento que soporte el monto, con lo determinado en la muestra esta proporción está dentro de los rangos del 0.32% hasta el 100%.
  - En el 'A PAGAR MENOS GLOSA' de estos contratos de prestación de servicios de salud el valor igual es pagado en los días siguientes a la suscripción del acta de liquidación, sin que evidencie registro documental alguno de lo verificado de la glosa.
  - En cinco (5) de las actas de liquidación de estos contratos el valor 'A PAGAR MENOS GLOSA' igual a 0.
  - De lo verificado de la muestra, en la liquidación los contratos No. 236-2022 y 1416-2022, evidencia nota crédito, conforme a lo establecido en las cláusula quinta y tercera del contrato.
  - El contrato de prestación de servicios de salud No. 372-2022, con terminación unilateral no evidencia en la Resolución, la variable A PAGAR MENOS GLOSA.
- En los informes de supervisión de estos contratos NO se encuentra la directriz de los establecido en la cláusula tercera y quinta registrada en los contratos, tampoco se pudo determinar un indicador, fórmula o porcentaje a establecer en el 'A PAGAR MENOS GLOSA'.
- En los contratos Nos. 228-2022 y 232-2022 de prestación de servicios temporales a través de suministro de trabajadores en misión para el área de asistencial, en los niveles especializado, profesional, tecnólogo, técnico y auxiliar, en la atención integral de los pacientes .... En actividades propias de la misión del Hospital en Bogotá y... Para la operación del HRZ, por ser contratos de prestación de servicios de salud no se evidencia en la liquidación la variable A PAGAR MENOS GLOSA
- Teniendo en cuenta lo que instaurado en los contratos, la cláusula tercera numeral 20 y cláusula quinta, numeral 7, 8 y 9, establece las condiciones en caso de presentarse glosa se observó que en el acta de liquidación de algunos de los contratos de prestación de servicios se registra un valor denominado A PAGAR MENOS GLOSA, valor que es pagado igual, en la misma fecha de liquidación o en días siguientes o anteriores, sin observarse procedimiento y/o documento, directriz alguna que soporte la revisión de cuentas médicas y se hayan contestado por el contratista las objeciones formuladas descontándose el valor de las glosas aceptadas por fallas

CSOV/

atribuibles al contratista, y/o las formuladas por los aseguradores en forma definitiva; se expeptuan los contratos Nos. 236-2022 y 1416 de 2022..

**Criterio**

Resoluciones orgánicas Nos. 007 y 008 de 2015 de la Auditoría General de la Republica  
Resolución 0045 de enero de 2021 de la Contraloría de Cundinamarca

**Causa**

Falta de información.  
Falta de capacitación o desconocimiento de requisitos.

**Efecto**

Incumplimiento normativo

**RESPUESTA A OBSERVACIONES Nos. 25, 26, 27, 28**

El informe de Auditoría de carácter **INSTITUCIONAL**, se realiza basado en lo observado en el APLICATIVO SIA OBSERVA, archivos a los cuales, en el rol de AUDITOR, se tiene acceso a consultarlos y verificarlas frente a los documentos soporte en el aplicativo con **corte 30 de abril de 2023**, tal como se indicó en la metodología de este informe.

De lo observado en el informe de Auditoría según el aplicativo SIA OBSERVA, el *acta de terminación de contratos* es de carácter **OBLIGATORIO**.

**LIBERACIÓN DE RECURSOS**

La verificación de los recursos liberados en los contratos suscritos en el periodo observado en este informe, con fuente del SIA OBSERVA, indica que el 43.1%, es decir que en ochocientos noventa (890) contratos se han tenido que liberar recursos; liberación que asciende a \$4.805.623.347 y que va desde \$1 hasta \$156.976.490 pesos, correspondiendo el 1.94% del valor total de los contratos suscritos por la entidad en el periodo determinado para este informe.

DESCRIPCION	NUMERO CONTRATOS	VALOR CONTRATOS	NUMERO CONTRATOS	VALOR LIBERACION CONTRATOS
1 ENERO 2022 A 30 ABRIL 2023	2063	247.706.959.895	890	4.805.623.347
MUESTRA ALEATORIA	143	44.764.333.693	89	391.846.820

Fuente: SIA OBSERVA

En la muestra establecida por números aleatorios el 47.55% de los contratos registran recursos liberados que van desde \$162 pesos hasta \$73.658.657 pesos y que en valor es menor al 1% de los contratos de la muestra y por rangos en número de contratos suscritos y en de pesos es:

RANGOS	NUMERO	VALOR
< \$10,000	5	7.525

*Handwritten signature*

RANGOS	NUMERO	VALOR
< \$100,000	11	585.797
< \$500,000	14	3.199.912
< \$1,000,000	6	4.494.276
< \$10,000,000	22	89.181.798
< \$50,000,000	8	167.007.505
< \$75,000,000	2	127.370.007
	68	391.846.820

En promedio por contrato suscrito de los aquí referenciados se estarían liberando \$5.762.453,24

#### **Criterio**

Resoluciones orgánicas Nos. 007 y 008 de 2015 de la Auditoría General de la Republica  
Resolución 0045 de enero de 2021 de la Contraloría de Cundinamarca

#### **Causa**

Falta en la planeación y proyecciones soportadas presupuestalmente y basadas en los datos históricos reales, en estadísticas, en la caracterización de la población, que sean soporte de estudios previos y/o justificación.

#### **Efecto**

Debilidades en la planeación.

#### **OBSERVACION GENERAL**

La Auditoria se realizó del 24 de marzo hasta el 15 de junio de 2023, periodo de tiempo en que se iniciaron los cambios, variaciones, actualización y/o modificaciones al aplicativo, lo que ha hecho que algunas observaciones de este informe presenten cambios y alteraciones con cada una de las actualizaciones del aplicativo SIA OBSERVA.

Los Servidores públicos de la oficina asesora Jurídica, en cabeza de la Jefe de oficina, en busca de la consistencia y veracidad de la información del aplicativo viene realizando constantemente gestión e ingentes esfuerzos para subsanar los continuos cambios que viene presentándose en el aplicativo SIA OBSERVA de la Auditoria General de la Republica, debilidades que han sido absueltas de manera parcial por la Contraloría de Cundinamarca, como sujeto de vigilancia y control Fiscal.



YETICA HERNANDEZ A.  
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

*Maria Clara Martinez R.*  
MARIA CLARA MARTINEZ R.  
Profesional Especializado Control Interno

Bogotá, julio 5 de 2023

